

EXPEDIENTE N°. 2502497

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD (SIC)
INFORME FINAL
DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL SELLO**

Denominación del programa formativo	GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA
Institución	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)
Centro donde se imparte	FACULTAD DE MEDICINA
Modalidad en la que se imparte el programa en el centro.	PRESENCIAL

El Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa educativo evaluado es un certificado concedido a una universidad en relación con un programa/centro evaluado respecto a estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se presenta a continuación el Informe Final sobre la obtención del sello, elaborado por la Comisión de Acreditación de éste, a partir del informe redactado por un panel de expertos y expertas, que ha realizado una visita virtual al centro universitario evaluado, junto con el análisis de la autoevaluación presentado por la universidad, el estudio de las evidencias, y otra documentación asociada al programa evaluado.

Este informe incluye la decisión final sobre la obtención del sello.

En todo caso la universidad podrá apelar la decisión final del sello en un plazo máximo de 15 días hábiles.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN: ACREDITACIÓN NACIONAL

El programa formativo ha renovado su acreditación a través de la Agencia [Fundación para el Conocimiento Madri+d](#) en la fecha 04/07/2018.

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar:

Las personas **egresadas del programa/centro evaluado han alcanzado** el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del programa/centro evaluado desde una perspectiva global.

Directriz 8.1. El tipo de resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios tomado como muestra en el proceso de evaluación **incluyen** los establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del centro evaluado y son **adquiridos** por todos/as sus egresados/as.

VALORACIÓN DE CRITERIO:

A	B	C	D	No aplica
	X			

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Para analizar el cumplimiento del presente criterio se han analizado las siguientes evidencias:

Primeras evidencias a presentar por la institución de educación superior:

- ✓ El informe de autoevaluación.
- ✓ Memoria verificada del programa evaluado.
- ✓ El informe de la última acreditación nacional a nivel programa/centro.
- ✓ Correlación entre el tipo de resultados de aprendizaje del sello y las asignaturas del programa formativo en las que se trabajan de forma relevante.
- ✓ Resumen de la correlación del tipo de resultados y asignaturas.
- ✓ Listado y descripción de los trabajos colaborativos realizados por todos/as los/as estudiantes.
- ✓ Listado Trabajos Fin de Grado.

Evidencias específicas de Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✓ Actividades formativas en las que se usen casos prácticos y simulaciones (Tabla 1).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más 20 estudiantes) en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica, que incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración.
- ✓ Listado de seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático, que incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración.

Evidencias específicas de Ciencias y Habilidades Clínicas:

- ✓ Prácticas clínicas realizadas que incluyen: el entorno hospitalario y las consultas externas, el de la asistencia primaria en centros de salud y el de la comunidad (Tabla 1).
- ✓ Actividades en las que se usan simulaciones (Tabla 1).

- ✓ Listado de informes de tutores/as clínicos/as sobre la participación del estudiantado en las distintas actividades docentes en el contexto clínico (E8.1.4.).
- ✓ Oferta del tiempo de rotación/especialidad explicitando los objetivos formativos en cada rotación y centro (E8.1.5.).
- ✓ Listado de ciclos rotativos realizados, que incluye el nombre o código del estudiantado, descripción de la rotación y centro (E8.1.6.).
- ✓ Listado de seminarios realizados por grupos de no más 10 estudiantes en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico, que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.7.).
- ✓ Listado de Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOEs) realizados y su ponderación respecto al Grado. (E8.1.8.).

Evidencias en las que se trabajan aspectos trasversales relativos a Ciencias Sociales y del Comportamiento:

- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más 20 estudiantes) en los que se trabajan conocimientos en Ciencias Sociales y del Comportamiento, que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.9.).
- ✓ Listados de actividades en las que se cumplimentan documentos médico-legales, que incluyen el nombre de la actividad, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.10.).
- ✓ Listados de trabajos individuales o colaborativos presentados oralmente por todo el estudiantado en español o inglés sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo. En este listado se incluye el nombre o código del estudiantado y título del trabajo en el idioma en el que se ha presentado (E8.1.11.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se trabajan aspectos ético legales de la medicina (presenciales o a distancia), que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración. (E8.1.12.).
- ✓ Listado de prácticas o de talleres realizados en el contexto de diferentes asignaturas clínicas o en el rotatorio clínico en las que se destacan los contenidos ético legales (E8.1.13.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se trabaja la comunicación en la relación médico-paciente e información al paciente. (E8.1.14.).
- ✓ Listados de actividades solidarias realizadas con la Medicina por el estudiantado (E8.1.15.).
- ✓ Listado de actividades en las que se aplica la metodología Role Play (E8.1.16.).

Evidencias específicas de Investigación médica:

- ✓ Listado de Trabajos Fin de Grado, identificando cuáles han sido presentados o no oralmente y cuáles han sido valorados o no por Comité Ético.
- ✓ Normativa y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado. (E8.1.17.).

Segundas evidencias a presentar por la institución de educación superior:

Generales:

- ✓ Evidencia de comunicado de evaluación.
- ✓ Muestras de actividades formativas, metodologías docentes, exámenes, u otras pruebas de evaluación de las asignaturas seleccionadas como referencia. (E8.2.0.).
- ✓ Tasas de resultados de las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello. (E8.2.1.).
- ✓ Resultados de satisfacción de las asignaturas en las que se trabajan el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello. (E8.2.2.).
- ✓ Muestra de trabajos colaborativos realizados por todos/as los/as estudiantes en grupo o individuales en los que se desarrollan varios tipos de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello. (E8.2.3.).
- ✓ Muestra de Trabajos Fin de Grado. (E8.2.4.).
- ✓ Video explicando el material y uso de las salas de disección de anatomía humana, laboratorio de anatomía aplicada (salas de disección y microdisección) y laboratorio anatómico multimedia, dentro de las metodologías docentes y evaluación, aplicadas a los resultados del aprendizaje.

Evidencias específicas de Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios desarrollados en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica (E8.2.5.).
- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático (E8.2.6.).
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidas (E8.2.0.):
 - en las que se ha evaluado la adquisición de conocimientos teóricos contextualizados a situaciones concretas.
 - sobre habilidades prácticas.

Evidencias específicas de Ciencias y Habilidades Clínicas:

- ✓ Muestras de actividades formativas (E8.2.0.):
 - 2 actividades prácticas clínicas corregidas, donde se ponen de manifiesto las habilidades prácticas que han adquirido los/as estudiantes relacionadas con la asignatura/unidad de asignaturas.
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos (E8.2.0.):
 - Exámenes en los que se ha evaluado la adquisición de contenidos teóricos contextualizados basados en viñetas o situaciones clínicas que exploran la capacidad de aplicación de los conocimientos y la capacidad del razonamiento clínico.
 - Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECO) corregidos.
 - Pruebas de evaluación corregidas en las que se ha comprobado la adquisición de la competencia práctica clínica.
 - Pruebas de evaluación corregidas en las que se ha comprobado la adquisición habilidades o procedimientos técnicos en un contexto simulado.
- ✓ Resultados de seminarios realizados en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico (E8.2.7).
- ✓ Memorias de Práctica Clínica (E8.2.8).
- ✓ Informes de tutores/as clínicos/as de actividades docentes en el contexto clínico (E8.2.9.).
- ✓ Informes de rotatorios/especialidad (E8.2.10.).

Evidencias en las que se trabajan aspectos transversales relativos a Ciencias Sociales y del Comportamiento:

- ✓ Memorias acreditativas de participación en seminarios sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo (E8.2.11.).
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos (E8.2.0.):
 - Exámenes de contenidos teóricos y de la aplicación de los fundamentos teóricos a casos concretos en los que se ponen en juego aspectos éticos legales y de profesionalismo.

Evidencias específicas de Investigación Médica:

- ✓ Muestra de Trabajos Fin de Grado.

- ✓ Si diferenciamos por resultados de aprendizaje establecidos para la concesión de este sello internacional de calidad:

1. Ciencias Biomédicas Básicas:

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

Fisiología Médica I; Anatomía del Desarrollo; Bioquímica y Biofísica Humana; Psicología Médica; Farmacología I; Radiología e Imagen Médica y Anatomía II: Esplacnología.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ Contenidos: funcionamiento de los distintos sistemas (cardiovascular, respiratorio, renal y digestivo), fundamentos de fisiopatología y diagnóstico de posibles patologías en base a los datos fisiológicos de las mismas (*Fisiología Médica I*); gametogénesis, segmentación, implantación, gastrulación y organogénesis de los distintos sistemas (*Anatomía del Desarrollo*); reordenamiento metabólico en situaciones especiales como el ejercicio, ayuno, desarrollo tumoral, diabetes, las etapas fetal y perinatal, fundamentos físicos de las radiaciones ionizantes, la imagen médica y metabólica de órganos y sistemas y radiobiología, efectos biológicos de las radiaciones y sus aplicaciones biológicas y médicas y programa de prácticas con inclusión de pruebas bioquímicas y moleculares con valor para el diagnóstico clínico y diagnóstico por imágenes (*Bioquímica y Biofísica Humana*); procesos psicológicos básicos, psicopatología e intervención psicológica, psicología del desarrollo y psicología de la salud (*Psicología Médica*); conceptos generales de la farmacología (farmacocinética, toxicidad, interacciones, mecanismos de acción de los fármacos), farmacología del sistema nervioso autónomo, farmacología del sistema nervioso central, anestésico y farmacología del dolor, la inflamación y la inmunidad (*Farmacología I*); prácticas de radiología osteoarticular y trabajos colaborativos realizados en las unidades docentes de los hospitales con casos clínicos (*Radiología e Imagen Médica*) y disección del paquete vasculonervioso pudiendo, espacio pelv visceral y plexo sacro y disección cadavérica (*Anatomía II: Esplacnología*).
- ✓ Actividades formativas: clases magistrales apoyadas por prácticas de laboratorio, simulaciones de la función cardiovascular, electrocardiograma, espirometría, seminarios de discusión crítica sobre mecánica cardíaca, función renal y equilibrio ácido-base, función del sistema digestivo y tutorías individualizadas (a demanda del estudiantado) (*Fisiología Médica I*); clases teóricas y prácticas/seminarios, material en red de guiones de prácticas, lecturas complementarias, *links* a vídeos sobre el desarrollo

embrionario (*Anatomía del Desarrollo*); clases teóricas, seminarios de exposición y discusión crítica sobre integración metabólica, alteraciones génicas y disfunciones metabólicas, desintegración radiactiva, desintegración aparente y biológica y clases prácticas/seminarios sobre pruebas de expresión diferencial tisular y sobre técnicas no invasivas para el estudio del metabolismo (*Bioquímica y Biofísica Humana*); clases teóricas y prácticas en las que se realizan discusiones en pequeños grupos sobre casos clínicos, lectura crítica de artículos científicos, técnicas de aprendizaje cooperativo como el puzle de Aronson y *role play* para trabajar habilidades de comunicación (*Psicología Médica*); clases teóricas, seminarios prácticos, tutorías individualizadas y material en red (*Farmacología I*); actividades formativas presenciales planificadas como seminarios o prácticas para el aprendizaje mediante lecturas de casos del tórax, abdomen o musculoesqueléticos (*Radiología e Imagen Médica*) y clases teóricas y prácticas en la sala de disección como la anatomía topográfica de la cabeza y cuello, disección de planos superficiales de la cabeza o disección de la musculaturas pterigoidea y articulación temporomandibular (*Anatomía II: Esplacnología*).

- ✓ Sistemas de evaluación: evaluación continua tipo test de verdadero/falso (V/F) y preguntas de desarrollo y cuestionarios *online* y prueba final tipo test con preguntas de V/F, preguntas de desarrollo y preguntas relacionadas con las prácticas (*Fisiología Médica I*, *Anatomía del Desarrollo*, *Bioquímica y Biofísica Humana* y *Farmacología I*); cuaderno de prácticas con láminas de esquemas anatómicos y preguntas sobre imágenes o esquemas (*Anatomía del Desarrollo*); evaluación con lectura de un libro que el estudiantado elige entre los propuestos por el profesorado y la elaboración de un comentario crítico del mismo a partir de una guía de lectura facilitada por el profesorado, evaluación de las actividades prácticas mediante ejercicios que el estudiantado realiza antes, durante o después de las prácticas según el caso y ejercicios de repaso con preguntas tipo test *online* en el aula en la plataforma *WOOLAP* y examen final sobre las enseñanzas teóricas y prácticas de tipo test y un tema para desarrollar (*Psicología Médica*); preguntas tipo test y de desarrollo libre que podrían incluir imágenes o esquemas (*Anatomía II: Esplacnología*) y preguntas tipo test incluyendo preguntas con imágenes radiológicas además de la evaluación continuada (*Radiología e Imagen Médica*).
- ✓ Vinculación profesional del profesorado: profesores/as vinculados/as, asociados/as y profesionales facultativos/as especialistas clínicos/as, de perfil en la Medicina, la Farmacia, la Farmacología Clínica, la Radiología, las Ciencias Químicas y la Biología, que desarrollan su labor en el Hospital Universitario de La Princesa, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y Hospital Universitario La Paz.

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan completamente el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está relacionada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Se aplican completamente conocimientos de asignaturas básicas a la clínica en las actividades realizadas.
- ✓ Se realizan informes de seminarios clínicos u orientados a ejemplos o casos clínicos reales o simulados, donde se pone de manifiesto la base fisiopatológica o histopatológica o anatómica de los casos presentados, mediante la interpretación de imágenes radiológicas: *Computed Tomography* (CT), Resonancia Magnética Nuclear (RMN) y ecografía en un contexto clínico.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, videos representativos y explicativos de las diferentes etapas embrionarias y realización de esquemas embriológicos en grupo, en las clases prácticas (*Anatomía del Desarrollo*); ejercicios prácticos con participación del estudiantado (*Farmacología I*); seminarios prácticos que se desarrollan en las unidades docentes de los hospitales de la UAM donde se exponen imágenes y casos muy prácticos de cada área anatómica (*Radiología e Imagen Médica*) y disección de cadáver y explicación en grupo (*Anatomía II Esplacnología*), contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, exámenes de evaluación continua y prueba final tipo test V/F, preguntas de desarrollo y preguntas relacionadas con las prácticas que muestran la adquisición de contenidos teóricos contextualizados en situaciones clínicas concretas y las habilidades prácticas requeridas (*Fisiología Médica I* y *Bioquímica y Biofísica Humana*), realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo.
- ✓ Además, se valora positivamente que los programas de las asignaturas de Ciencias Biomédicas Básicas seleccionadas incorporan actualizaciones de nuevos ámbitos de vanguardia. Algunos ejemplos: contenidos como bases moleculares del envejecimiento e imagen metabólica de órganos y sistemas y actualización de los contenidos de los seminarios, en las asignaturas que trabajan este resultado del aprendizaje, incorporando temas de vanguardia a través de las investigaciones realizadas por el profesorado que imparte docencia o temas de actualidad como ha sido el caso del coronavirus.

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

2. Ciencias y Habilidades Clínicas

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

Fisiopatología y Semiología I; Psiquiatría; Medicina y Cirugía Cardiocirculatorio y Rotatorio Clínico.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ **Contenidos:** fundamentos de patología, etiología y patogenia general, metabolismo, aparato digestivo, respiratorio y circulatorio y análisis de casos clínicos que sirven para la comprensión de los conocimientos impartidos en las clases teóricas (*Fisiopatología y Semiología I*); tratamientos biológicos en psiquiatría, psicofarmacología, trastornos psiquiátricos de la personalidad y afectivos, trastornos delirantes y su tratamiento, trastornos relacionados con la conducta alimentaria y con la toma de estimulantes, psiquiatría del/de la niño/a y del/de la adolescente y seminarios sobre conductas autoagresivas y asistencia psiquiátrica (*Psiquiatría*); etiopatogenia, manifestaciones clínicas, exploración física, indicación y resultados de exploraciones complementarias, diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento médico, intervencionista o quirúrgico de las principales enfermedades del sistema cardiocirculatorio, importancia de la medicina cardiovascular en atención primaria y en urgencias, realización de historias clínicas y exploración física a pacientes con enfermedades del sistema cardiocirculatorio, lectura de electrocardiograma (ECG), radiografía de rayos X (RX) de tórax y analítica incluyendo biomarcadores cardiacos, observación de pruebas diagnósticas y terapéuticas intervencionistas y quirúrgicas en medicina cardiovascular (*Medicina y Cirugía Cardiocirculatorio*) y contenidos eminentemente prácticos con actividades prácticas reales para recapitular e integrar los conocimientos de los cinco primeros cursos, en práctica clínica real, para incorporar valores profesionales, comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico y atención a los problemas de salud más prevalentes en áreas médicas, quirúrgicas, materno-infantil, mental y atención primaria (*Rotatorio Clínico*).
- ✓ **Actividades formativas:** clases teóricas y seminarios de discusión crítica de un caso clínico, seminarios, prácticas clínicas y de sala de habilidades clínicas (sala simulación) y material en red (*Fisiopatología y Semiología I*); clases magistrales, seminarios participativos de análisis de casos y evaluación y rotaciones clínicas en la unidad de hospitalización psiquiátrica, consulta ambulatoria y unidad de día, asistencia a entrevistas diagnósticas y asistencia a intervenciones terapéuticas, desarrollo de diagnósticos que luego son tutorizadas por el/la psiquiatra responsable del caso (*Psiquiatría*); clases teóricas y seminarios con un enfoque práctico de las principales pruebas diagnósticas y terapéuticas empleadas en el estudio del sistema cardiocirculatorio, prácticas clínicas y talleres con discusión de casos clínicos sobre las patologías más prevalentes en cardiología empleando el aprendizaje basado en casos clínicos (*Medicina y Cirugía Cardiocirculatorio*) y práctica clínica como rotatorios mensuales en servicios clínico-quirúrgicos de hospitales y centros de salud, tutorías y seminarios (inicio y final de rotación) e individuales en la rotación y talleres de simulación para preparar el examen ECOE (examen final de habilidades clínico-quirúrgicas sobre casos clínicos simulados y reales) (*Rotatorio Clínico*).
- ✓ **Sistemas de evaluación:** evaluación continua del contenido del portafolio, *miniCEX* (*mini Clinical Evaluation Exercise*), evaluación teórico-práctica: test de opción múltiple, preguntas de desarrollo con relación a casos clínicos y obligación asistencial en prácticas y seminarios (*Fisiopatología y Semiología I*); evaluación continuada en las prácticas clínicas y examen *multitest* y preguntas de desarrollo y evaluación plasmada en los cuadernos de prácticas (*Psiquiatría*); evaluación teórica del 80% y una evaluación práctica del 20 %, evaluación continuada sumativa y formativa de la adquisición de competencias, la consecución de los objetivos preespecificados, de los trabajos tutorizados y de las historias clínicas realizadas por el estudiantado, se valoran objetivamente las competencias por parte del profesorado y colaboradores/as clínicos/as docentes, se evalúan asistencia, puntualidad, comportamiento, interés, calidad de tres historias clínicas que deben realizar durante la rotación y discusión de casos clínicos en los talleres de casos clínicos y en la evaluación de competencias del último día de rotación, se valora la capacidad del estudiantado para obtener y elaborar información científica (realización de tres trabajos tutorizados sobre temas de la asignatura) así como para exponer temas y liderar discusiones en grupo (exposición y discusión de uno de ellos ante el resto del grupo de estudiantes de prácticas y profesores/as asistentes en la evaluación de competencias realizada el último día de rotación) (*Medicina y Cirugía Cardiocirculatorio*) y preparación del cuaderno de prácticas clínicas y evaluación del profesionalismo mediante rúbrica, compromiso de confidencialidad firmado, *miniCEX*, elaboración y exposición individual al grupo de estudiantes rotantes y en el centro de salud de revisión basada en evidencia científica de un caso clínico real al final de la rotación y ponderación con la prueba ECOE (*Rotatorio Clínico*).
- ✓ **Vinculación profesional del profesorado:** profesionales de centros de salud de atención primaria del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y facultativos/as especialistas, médicos/as adjuntos/as y jefes/as de servicio en Medicina Interna, Psiquiatría, Cardiología o profesores/as asociados/as de hospitales e instituciones de referencia como el Hospital Universitario Fundación

Jiménez Díaz, Hospital Universitario de La Princesa, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y Hospital Universitario La Paz, entre otros.

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está relacionada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ La ratio estudiante/tutor-a es ≤ 3 para cumplir con la atención al protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del/a paciente por los/as estudiantes y residentes en Ciencias de la Salud, aprobado por el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en su sesión correspondiente al día 26 de mayo de 2016.
- ✓ Existe una oferta de rotatorios clínicos, que incluye: el entorno hospitalario, la atención primaria en centros de salud, así como las demás especialidades médicas y quirúrgicas.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, talleres de casos clínicos, la elaboración y evaluación del cuaderno de prácticas o la evaluación tipo *Minicex* (*Medicina y Cirugía Cardiocirculatorio*); portfolio de prácticas clínicas (*Fisiopatología y Semiología I*) y evaluación del profesionalismo mediante rúbrica (*Rotatorio Clínico*), contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, examen teórico tipo test sobre contenidos de clases teóricas y seminarios, evaluación de adquisición de competencias del aprovechamiento del rotatorio y evaluación continua de prácticas con casos e historias clínicas y de trabajos tutorizados (*Medicina y Cirugía Cardiocirculatorio*), realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo.
- ✓ Además:
 - Se oferta el rotatorio en centros de reconocido prestigio¹ como Hospital Universitario La Paz, Hospital Universitario de la Princesa, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz y Hospital Universitario Puerta de Hierro.
 - El centro oferta estancias/rotatorio en instituciones internacionales como, por ejemplo, Universidad Libre de Bruselas, Universidad de Giessen (Alemania) y Universidad de Lausanne (Suiza).
 - Se utiliza la simulación como método docente para garantizar la adquisición de las habilidades técnicas básicas.
 - Los métodos de evaluación de competencia clínica representan el $\geq 30\%$.

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

3. Ciencias Sociales y del Comportamiento

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

Medicina de Familia; Bioética Clínica; Medicina Preventiva y Salud Pública e Introducción a la Práctica Clínica.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ Contenidos: valores profesionales y sociales de la Medicina de Familia, toma de decisiones, medicina basada en la evidencia, gestión clínica, atención a colectivos vulnerables: violencia de género y riesgo social (*Medicina de Familia*); la deliberación moral, respeto por el/la paciente: consentimiento informado, confidencialidad de la relación médico/a-paciente, bioética de la investigación clínica, bioética del principio de la vida y del final de la misma, justa distribución de los recursos sanitarios, bioética de la gestión sanitaria, profesionalismo, relaciones entre las profesiones sanitarias y comités de ética de la investigación y asistencial (*Bioética Clínica*); determinantes de la salud, valoración de evidencias, prevención de enfermedades crónicas,

¹ Véase: <https://www.expansion.com/directivos/estilo-vida/salud/2023/12/15/657bfb41e5fdea6d1a8b4620.html>

prevención de enfermedades transmisibles y planificación y gestión sanitaria (*Medicina Preventiva y Salud Pública*) y elementos de reflexión sobre el ejercicio de la Medicina y los valores profesionales del/de la médico/a, atención centrada en el/la paciente, principios éticos de la práctica profesional, fundamentos del método clínico y el proceso de toma de decisiones en la clínica, técnicas de exploración *role playing* y casos de práctica clínica real, comunicación entre el/la médico/a y los/las pacientes y sus familias, entorno familiar, social y cultural de los/as pacientes, funcionamiento del sistema sanitario español y las relaciones entre los distintos niveles asistenciales, funcionamiento de los servicios socio-sanitarios y medicina narrativa (*Introducción a la Práctica Clínica*).

- ✓ **Actividades formativas:** clases teóricas, prácticas, simulaciones clínicas (*role playing*) y aprendizaje basado en la resolución de problemas clínicos frecuentes, incluidos algunos éticos y legales, así como preventivos y emergentes: prescripción inducida, discrepancia médico/a-paciente, dar malas noticias (protocolo *Setting, Perception, Invitation, Knowledge, Empathy y Summary - SPIKES-*), reflexiones sobre final de la vida, conspiración del silencio, instrucciones previas y eutanasia (*Medicina de Familia*); clases teóricas, seminarios en base a casos clínicos reales, la deliberación moral como método de trabajo, el ensayo clínico, los trasplantes de órganos y la relación clínica y modelos sanitarios (*Bioética Clínica*); clases y prácticas/seminarios de discusión crítica, material en red y tutorías individualizadas (*Medicina Preventiva y Salud Pública*) y teoría, seminarios teórico-prácticos, método de clase invertida, casos clínicos reales y material de simulación (maniqués y aparatos para habilidades de exploración física), vídeos, *role playing* y práctica clínica real en centros de salud (*Introducción a la Práctica Clínica*).
- ✓ **Sistemas de evaluación:** evaluación continuada, sumativa y formativa mediante la identificación de los problemas del/de la paciente (historia clínica) y las dudas del/de la médico/a (autorreflexión e identificación de áreas de mejora), incluidos problemas éticos comunes y mediante la toma de decisiones razonadas, basadas en las mejores evidencias científicas -Medicina Basada en la Evidencia (MBE)- y adaptarlas al paciente - Medicina Centrada en el Paciente (MCP)- y al entorno asistencial - Sistema Nacional de Salud (SNS), participación en sesiones de trabajo en grupo, presenciales y *online*, realización de fichas de trabajo colectivas, examen test opción múltiple, evaluación de la participación del estudiantado en el trabajo colectivo mediante rúbricas explícitas (*Medicina de Familia*); examen tipo test y preguntas de desarrollo, evaluación continuada mediante la elaboración de portafolio del estudiantado, narrativas reflexivas sobre vocación de ser médico/a y experiencias clínicas, realizar una historia clínica ficticia, trabajo individual post-seminario de simulación (vídeo y trabajo sobre una habilidad de exploración), cuaderno de prácticas clínicas sobre rotación en centro de salud y evaluación por el/la tutor/a de las prácticas clínicas en el centro de salud de atención primaria (*Introducción a la Práctica Clínica*); evaluación continua y examen final de test de opción múltiple, preguntas de desarrollo y un problema de un caso práctico similar al de seminarios (*Medicina Preventiva y Salud Pública*) y sistemas de evaluación continua mediante tipo test, ejercicio escrito deliberativo sobre un caso bioético y evaluación global tipo test (*Bioética*).
- ✓ **Vinculación profesional del profesorado:** El profesorado de las asignaturas, seleccionadas en este resultado de aprendizaje, son en su mayoría médicos/as de formación con experiencia profesional en medicina preventiva y salud pública y medicina de familia. Dicho profesorado se encuentra, en la mayoría de los casos, vinculado a las unidades docentes de los hospitales y centros de salud como jefes/as de servicio, directores/as asistenciales o responsables del centro, servicio o unidad del Hospital Universitario de Fuenlabrada, Hospital Universitario de La Princesa, el Hospital Universitario Puerta del Hierro o centros de salud de atención primaria del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está relacionada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, los trabajos colaborativos donde se incluye la valoración crítica de cinco artículos de investigación científica (*Medicina Preventiva y Salud Pública*) y los seminarios sobre aspectos éticos, legales y de profesionalismo: "Nuevos aspectos de la investigación biomédica. Análisis práctico del ensayo clínico y sus problemas morales. Se puede hacer todo lo técnicamente posible. ¿Se debe hacer todo lo técnicamente posible?" (*Bioética Clínica*), contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, examen teórico tipo test, preguntas de desarrollo y práctico (*Medicina Preventiva y Salud Pública*) y casos prácticos deliberativos (*Bioética Clínica*), realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo.

En cuanto **aspectos transversales relativos a Ciencias Sociales y del Comportamiento** a todos los bloques de resultados de aprendizaje:

- ✓ Se desarrollan completamente aspectos éticos legales y profesionalismo.
- ✓ Se desarrollan completamente habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado.
- ✓ Los/as estudiantes realizan actividades en las que se incluyen aspectos relacionados con cultura, educación médica, drogodependencias, medicina internacional, etc.
- ✓ Se aplica la metodología *Role Play*.
- ✓ Además,
 - el estudiantado ha realizado actividades solidarias relacionadas con la Medicina. Algunos ejemplos: prácticas externas curriculares en el marco de un proyecto de cooperación al desarrollo sobre el terreno, en un país empobrecido del sur como en “*Future for Africa*” en Ghana y en la Fundación Mirada Solidaria, el centro de salud de Nuestra Señora de Pompeya en Trinidad Belí, Bolivia.

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

4. Investigación Médica

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

Introducción a la Investigación Biomédica y Trabajo Fin de Grado (TFG).

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ **Contenidos:** teoría sobre conceptos generales relacionados con la investigación y prácticas sobre la comprensión, evaluación y lectura de trabajos científicos, presentación escrita y oral de resultados de investigación y evaluación de trabajos de investigación (*Introducción a la Investigación Biomédica*) e investigación básica o aplicada del ejercicio profesional para el que capacita el título y revisiones sistemáticas de la literatura sobre temas de actualidad (*Trabajo Fin de Grado*).
- ✓ **Actividades formativas:** clases de teoría sobre investigación, comunicación y ética científica y sobre investigación biomédica, preparación y presentación de seminarios interactivos, tutorías en grupo para trabajo tutorizado, preparación y escritura de trabajo de investigación, presentación oral del trabajo tutorizado en el Minicongreso Investigación Biomédica (*Introducción a la Investigación Biomédica*) y seminarios formativos relacionados con la realización del TFG (tratamiento de datos, uso de referencias, etc.) y trabajos académicamente dirigidos por uno/a o dos directores/as por estudiante y tutorías individuales planificadas con tutores/as (*Trabajo Fin de Grado*).
- ✓ **Sistemas de evaluación:** evaluación de la actividad magistral y los seminarios interactivos mediante examen: test y/o preguntas razonadas cortas, evaluación de trabajos en grupo tutorizados a través de un informe escrito y del material para la presentación oral y evaluación del Minicongreso de Investigación Biomédica a través de la presentación oral más discusión (*Introducción a la Investigación Biomédica*) y evaluación por calificación del director/a (30%), calificación por la comisión de la presentación escrita (30%) y la calificación por la comisión de la defensa y competencias de comunicación de manera individual (40%) (*Trabajo Fin de Grado*).
- ✓ **Vinculación profesional del profesorado:** el profesorado asociado al *Trabajo Fin de Grado*, es multidisciplinar ya que las asignaturas recorren todos los campos docentes que se ofrecen en el título siendo los trabajos médico-clínicos los más abundantes, está integrado por profesores/as vinculados/as, facultativos/as especialistas y jefes/as de sección del Hospital Universitario de La Princesa, Hospital Universitario La Paz y Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz. La asignatura *Introducción a la Investigación Biomédica* está compuesta por profesionales docentes de carácter básico de campos de estudio en Bioquímica, Biología, Farmacia y cuya investigación se centra en el envejecimiento, fibrosis, angiogénesis, ictus, neuroprotección, epigenética y dolor neuropático, entre otros, desarrollando estas líneas a través de contratos de investigación con empresas como *Bayer HealthCare AG*, Laboratorios Galderma, Apoteknos Derma S.L., *Hoba Therapeutics ApS*, *Mynorix Therapeutics* o Biogen Idec Iberia y con patentes como “*Modified Poxvirus*”, “*Disacáridos sulfatados para el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas y/o neurovasculares*”, “*Treatment of NRF2-Related diseases*” o “*Identifying an agent that modulates connective tissue growth factor-mediated NF-kappaB activity for a kidney disorder*” en explotación por *Fibrogen, CA, USA*.

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está relacionada con el resultado de aprendizaje

evaluado.

- ✓ El 100% de los Trabajos Fin de Grado son presentados oralmente ante un tribunal.
- ✓ El 100% de los Trabajos Fin de Grados se desarrollan individualmente.
- ✓ Cuentan con una normativa reglada y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado.

En los Trabajos Fin de Grado se desarrollan:

- el método científico
 - adquisición de competencias en análisis estadístico,
 - el manejo de bases de datos y bibliográficas,
 - aspectos ético legales,
 - aspectos epidemiológicos.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, “Estudio de las neuronas parvalbúmina en la corteza prefrontal medial de un modelo de estrés postraumático en ratón”, “Modulación de la secreción de catecolaminas adrenomedulares por los niveles extracelulares de calcio” y “Cuantificación de calo óseo en el tratamiento de la pseudartrosis de huesos largos” (*Trabajo Fin de Grado*) y resolución de casos prácticos de investigación biomédica basados en trabajos originales donde se ponga de relieve el abordaje experimental, los controles necesarios, la interpretación de resultados y la crítica experimental y trabajos en grupo guiados de redacción de un proyecto de investigación en un formato apropiado o redacción de un trabajo de investigación en formato de publicación científica o redacción de una revisión crítica de trabajos científicos publicados originales (*Introducción a la Investigación Biomédica*), contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, las rúbricas de evaluación de los TFG (que incluyen la evaluación de la memoria escrita -empleando como criterios de evaluación una introducción adecuada, claridad de objetivos y plan de trabajo, claridad de resultados, discusión con actitud crítica, conclusiones claras y concisas, bibliografía adecuada, información bien organizada y redacción correcta-, de la presentación y defensa oral e informe del/de la tutor/a): “*Effects of aging on the structure of martinotti neurons in the mouse medial prefrontal cortex*”, “Complicaciones asociadas al retraso en la cirugía de fracturas de cadera por antiagregantes plaquetarios. Estudio observacional descriptivo” y “Prevalencia del trastorno dismórfico corporal en la población española”, realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo. En los ejemplos descritos, sus contenidos muestran el método científico, la adquisición de competencias en análisis estadístico y/o el manejo de bases de datos y bibliográficas.
- ✓ Además,
 - Los Trabajos Fin de Grado versan sobre una investigación clínica, básica o experimental. Algunos ejemplos son: “Nuestra experiencia en el tratamiento de los tumores hepáticos irreversibles mediante la radioembolización con Ytrio 90”, “Causas de muerte en los pacientes que no recuperan consciencia tras una parada cardíaca recuperada” y “Modulación de la secreción de catecolaminas adrenomedulares por los niveles extracelulares de calcio”.
 - Los Trabajos Fin de Grado son revisados por un Comité Ético.

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

En conclusión, **se alcanzan completamente 4 de los 4** resultados de aprendizaje establecidos para este sello internacional de calidad.

En cuanto a tasas y resultados de satisfacción en su **conjunto para todos los resultados de aprendizaje**:

- Las personas egresadas en las asignaturas en las que se trabajan los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional han obtenido tasas de rendimiento y éxito entre 67,16%-100 %, y 69,50%-100%, respectivamente.
- Los resultados de satisfacción de estas asignaturas oscilan entre 2,09 y 4,69 respecto a 5, con un porcentaje de respuesta entre 1,3% y 7,9%. La asignatura con un resultado de satisfacción inferior a la media es: *Introducción a la Investigación Biomédica*.

Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL CENTRO EVALUADO

Estándar:

El centro evaluado cuenta con un **soporte institucional adecuado** para el desarrollo del mismo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

Directriz. Los objetivos del centro evaluado son consistentes con la misión de la institución de educación superior y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos humanos, materiales, tecnológicos y financieros y de una estructura organizativa, procedimientos y mecanismos, que permiten una apropiada designación de responsabilidades, toma de decisiones eficaz, como una adecuada evaluación y difusión de sus actividades, así como la implantación de sus mejoras y la gestión de riesgos, con la participación de todas las partes interesadas en todos ellos.

VALORACIÓN DE CRITERIO

A	B	C	D	No aplica
	X			

Para analizar el cumplimiento del presente criterio se han analizado las siguientes evidencias:

- ✓ *Relación entre la misión de la institución de educación superior y el centro evaluado y la garantía de calidad del mismo (E9.1.0.).*
- ✓ *Información que demuestra la participación de las partes interesadas en el desarrollo de la misión y/o en el de su revisión (E9.1.1.).*
- ✓ *Recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros asignados al centro evaluado. (E9.1.2.).*
- ✓ *Información sobre la satisfacción de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros utilizados para la enseñanza-aprendizaje del centro evaluado (E9.1.3.).*
- ✓ *Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el centro evaluado (E9.1.4.).*
- ✓ *Información sobre los grupos de interés implicados y sus vías de participación en las políticas y los objetivos del centro evaluado (9.1.5.).*
- ✓ *Información sobre los mecanismos que permiten tomar decisiones y la aprobación de las acciones del centro evaluado (9.1.6.).*
- ✓ *Procedimientos que permiten la ejecución de las acciones del centro, su evaluación y la gestión de riesgos (9.1.7.).*
- ✓ *Información sobre los mecanismos que permiten asegurar que las acciones del centro son difundidas y comunicadas a toda la comunidad universitaria y a otros grupos de interés (9.1.8.).*
- ✓ *Procedimiento para implantar las mejoras derivadas de la medición y el análisis periódico de los resultados o impacto externo/interno de las acciones del centro evaluado (9.1.9.).*
- ✓ *Procedimiento para rendir cuentas sobre los resultados e impacto de sus actividades (9.1.10.).*
- ✓ *Convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes (9.1.11.).*

A partir del análisis de esta información proporcionada por la universidad a través de las evidencias presentadas durante el proceso de evaluación, se debe afirmar que:

- ✓ *Los objetivos del centro evaluado **son consistentes** con la misión de la institución de educación superior, permitiendo un alineamiento de la política del centro con la general de dicha institución de educación superior.*
La Facultad de Medicina establece las siguientes directrices generales, en los estudios de grado y posgrado, para la consecución de los objetivos de calidad que en su conjunto constituyen la política de calidad:
 - *Estructurar su sistema de garantía de calidad en torno a una Comisión de Garantía de Calidad, en la que estén representadas todas las titulaciones impartidas en la facultad, y de la que formarán parte miembros externos a la universidad, así como estudiantes, personal docente e investigador, personal docente e investigador en formación y personal de administración y servicios.*
 - *Proporcionar formación continua al personal docente e investigador, según sus respectivas actividades, y facilitar conocimientos para que puedan desarrollar dicha actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros grupos de interés.*

- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de los procesos que se lleven a cabo.
- Promover un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias para el cumplimiento de dicho compromiso.
- Procurar que la política de calidad sea entendida y aceptada por todo el personal del Centro asegurando que se encuentra a disposición del público.
- Velar por que el Sistema de Gestión de la Calidad sea efectivo y se controle y revise de forma periódica.
- Las instituciones responsables del centro, tienen el compromiso de implantar, desarrollar, actualizar en su momento y velar por el seguimiento continuado de las directrices que se acuerden en el manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina.
- ✓ La misión **describe** cómo la declaración de ésta orienta el plan de estudios y a la garantía de calidad del mismo. El centro ha adquirido el compromiso de formar a profesionales de la salud desde criterios de excelencia que aseguren un desarrollo profesional y científico al más alto nivel y orientado siempre a las demandas de la sociedad en la que deben integrarse.
- ✓ Se **indica** cómo esta declaración de la misión se desarrolla y revisa en consulta con las partes interesadas. Considerando la misión global de la Universidad, se remite a las partes interesadas, así como a diversas comisiones de la Universidad y diversos servicios administrativos y de gestión universitaria.
- ✓ El centro evaluado **ajusta** la asignación presupuestaria a su misión.
- ✓ Su consecución **se garantiza** a través de un adecuado soporte en términos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. Se adjuntan cartas de soporte del rectorado y decanato y también se aportan evidencias de convenios de prácticas y conciertos con fundaciones: Con respecto a la asignación presupuestaria, se presenta información con unas dotaciones de 494.488 € y 426.757 € de los años 2021 y 2022 respectivamente. Asimismo, el centro cuenta con diversos programas propios de financiación autónoma que repercuten sobre los títulos y recursos del centro.
- ✓ Se **identifica** un órgano responsable de la definición, el seguimiento y la ejecución de una política y de unos objetivos en I+D+i, transferencia del conocimiento, extensión y proyección social e internacional. Se identifican la estructura jerárquica de la Universidad, desde el Consejo de Gobierno de la Universidad y los vicedecanatos que representan a la Facultad de Medicina en las distintas comisiones delegadas de éste, incluyendo la Comisión de Investigación.
- ✓ Se **identifican** los grupos de interés implicados y las vías de participación en la definición de estas políticas y de sus objetivos, sin mostrar limitaciones sociales o culturales en la participación de los mismos. Se incluye la información de la composición de las comisiones de calidad y de seguimiento del título y de Junta de Centro.
- ✓ Se **definen** los mecanismos implicados en la toma de decisiones y la aprobación de las acciones del centro. A través del SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad) y de los estatutos de la universidad, se identifican los órganos de toma de decisiones tanto colegiados como unipersonales. Se identifica dicha organización en la evidencia E9.1.6. Información sobre los mecanismos que permiten tomar decisiones y aprobación de las acciones del centro evaluado.
- ✓ Se **determinan** los procedimientos que permiten asegurar la ejecución de las acciones del centro, su evaluación y la gestión de riesgos. La estructura organizativa asigna responsabilidades y toma de decisiones. Está basada en un sistema de coordinación horizontal y vertical, lo que permite detectar debilidades. Se aporta el plan de contingencia para la docencia clínica de la Facultad, el plan de autoprotección y el procedimiento del SIGC P5.1. Gestión de los recursos de aprendizaje y servicios de apoyo, así como normativa de seguridad de la Universidad Autónoma de Madrid, protocolo de actuación para accidentes e incidentes en laboratorios docentes de la Facultad de Medicina, procedimientos de actuación en caso de accidente con implicación de agentes biológicos en hospitales (Hospital Universitario La Paz y Hospital Universitario Puerta del Hierro).
- ✓ Se **establecen** mecanismos que permiten asegurar que las acciones del centro son difundidas y comunicadas a toda la comunidad universitaria y a otros grupos de interés. Se aporta información sobre los mecanismos establecidos: Procedimiento 7.1 del Sistema Interno de Garantía de Calidad (información pública transparencia y rendición) así como un informe de Google Analytics de la página web de la Facultad de Medicina, datos aportados por la biblioteca de la Facultad de Medicina sobre visitas a la web y proyectos de investigación y un informe de impacto de noticias de Medicina 21-22 de la Unidad de Comunicación de la UAM.
- ✓ Se **muestra** el procedimiento para implantar las mejoras derivadas de la medición y el análisis periódico de los resultados e impacto externo/interno de las acciones del centro. Se aporta el Procedimiento 8.1: Organización de la mejora continua del SIGC de la Facultad de Medicina y se adjuntan las actas de la Comisión de Garantía de Calidad de 2021 y 2022 que se encuentran en la página web de la Facultad de Medicina. Estas actas muestran la adopción de acciones de mejora por parte del SIGC.
- ✓ Se **muestra** el procedimiento para rendir cuentas sobre los resultados o el impacto de sus actividades. El SIGC de la Universidad establece los procedimientos para la implantación de las mejoras derivadas de la medición y el análisis de los resultados, el impacto de su rendimiento y la rendición de cuentas y se aportan informes sobre el cumplimiento de la normativa en materia de morosidad o los informes anuales de la Facultad de Medicina.
- ✓ El centro **cuenta** con convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes.

MOTIVACIÓN:

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación del Sello emite un informe final en los siguientes términos:

Obtención del sello	Obtención del sello Con prescripciones	Denegación sello
X		

RECOMENDACIONES

Relativas al Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

- ✓ Implantar y potenciar transversalmente una metodología de centro que analice las causas de una satisfacción menor a la media en algunas de las asignaturas asociadas a los resultados de aprendizaje, establecidos por la agencia internacional, con el fin de tomar las soluciones adecuadas para mejorarlas. Concienciar al profesorado colaborador y coordinador de las asignaturas de la importancia de las mismas para el SIGC y sellos internacionales de calidad.
- ✓ Analizar las causas del bajo porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción por el estudiantado, para tomar medidas que aumenten este porcentaje que es significativamente reducido.

Periodo por el que se concede el sello
De 17 de junio de 2024 a 16 de junio de 2032

Serán personas egresadas WFME el estudiantado que se haya graduado desde un año antes de la fecha de envío de la solicitud de evaluación del título a la Agencia (12/04/23), según establece WFME, y que hayan cursado este título bajo la modalidad y en el centro que se indican en el encabezamiento de este informe.

Si en próximos cursos la universidad implantara otra modalidad de impartición para este título o en otros centros, será necesaria una nueva evaluación del mismo. Para extender este sello a las personas egresadas de nuevos itinerarios, previamente se tendrá que comprobar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional del sello por todas las personas egresadas, independientemente del itinerario elegido.

Firma del vicepresidente de la Comisión de Acreditación WFME